

SOBRE LA DESAPARICIÓN DEL ORIGINAL DE LAS CAPITULACIONES DE SANTA FE

DEMETRIO RAMOS PÉREZ
Real Academia de la Historia

El documento granadino por excelencia, de los relativos a la empresa indiana que se puso en marcha en 1492, es sin duda alguna el que conocemos como *Capitulaciones* de Santa Fe. Es tan apasionante como complejo y, si se quiere, también tan enigmático. Por añadidura, tiene una faz visible -la que por lo mismo se ha estudiado desde tantos puntos de vista- y su faz invisible, la relativa a su desaparición, la cual por el interés que también tiene, ha ocupado nuestra atención con el atractivo y la sugestión de todo lo que carece de luz y transparencia.

Parece realmente asombroso que con las precauciones tomadas por Colón para evitar que un documento tan primordial, como era para él el texto santafesino, pudiera desaparecer, sin dejar rastro de cómo se llegó a tal extremo. De la precaución que tuvo Colón para preservarle no cabe la menor duda, pues en la petición formulada al escribano público Rodrigo Pérez en La Isabela, para que le extendiera copia autorizada y fehaciente, el 16 de diciembre de 1495, lo justificó precisamente, en la necesidad de evitar la posible pérdida o destrucción del documento, puesto que "avya de enviar el dicho instrumento e capitulación a los reynos de Castilla..." y temía que pudiera perderse en la travesía, por algún naufragio o accidente. Tenemos así la fecha previa a la remisión a Castilla del original de las Capitulaciones, que firmado por los Reyes en Santa Fe, Colón debió llevar consigo en el primer viaje y que salvó, con el *Diario* cuando encalló la "Santa María" Con el propio documento, sin desprenderse de él, tenemos por ese requerimiento constancia de que navegó también con él en el segundo viaje, para remitirle entonces, ya en diciembre de 1495, a Castilla. No sabemos si le llevó consigo Colón durante su exploración por el sur de Cuba. Quizá le dejara en poder de su hermano Diego, hasta su regreso a La Española. Pero su enfermedad, con el riesgo que ello supuso, debió inclinar a . Colón a ponerlo en seguro, devolviéndolo a la Península. ¿A quien? No lo sabemos.

Pero el hecho es que con los papeles más importantes pasó el documento santafesino a formar parte del depósito que, a manera de archivo, constituyó en la Cartuja de las Cuevas de Sevilla, donde nos consta que permaneció durante mucho tiempo, después de la muerte del descubridor. Serrano y Sanz, en su reseña sobre el archivo colombino de la Cartuja, nos prueba que aquí se guardaba, precisamente en el segundo envoltorio de escrituras, tal como consta en el primer inventario ¹. Ni Muro Orejón ni ninguno de los tratadistas que se ocuparon de estos documentos nos han dado ya más noticias del original santafesino, que naturalmente no pudo perderse, por basarse en él las reclamaciones familiares, aunque contarán con las copias fundamentales de 1497, cuando Colón presentó en Burgos ante los Reyes este original, para la confirmación de sus privilegios. Por consiguiente, hubo de ser después de esta fecha cuando pasó a formar parte del depósito de la Cartuja de las Cuevas.

LOS INVENTARIOS NOS FIJAN LA ÉPOCA DE LA EXTRACCIÓN DEL ARCHIVO DE LA CARTUJA

Para Serrano y Sanz, este depósito le hizo Colón tras ser desposeído de su función de gobierno, en 1500, escarmentado, sin duda, por la confiscación de papeles de que fue objeto, en Santo Domingo, por el comendador Bobadilla ².

En cambio, en el monasterio cartujo de las Cuevas, quizá por consejo del P. Gaspar Gorricio, los documentos se encontraban seguros bajo la custodia de los monjes, donde las capitulaciones siguieron, por lo menos, hasta 1560, fecha del segundo inventario, pues en el paquete n° 2 figuran tres documentos "...el uno, de los capítulos hechos con Sus Altezas", diferenciándole de la copia de 1487, que es el tercero, reseñado así: "el tercero es una confirmación del Almirante,

de visorrey..." ³.

El misterio de su desaparición constituyó un acicate para nosotros, como para tantos, puesto que parecía inexplicable. Como también desapareció el testamento de 1502, con otros importantes papeles que constituían la base del mayorazgo colombino. ¿Seguirían todos estos documentos desaparecidos la misma suerte? Es lo que creemos, por lo que concedemos tanto valor a la pesquisa llevada a cabo por Anunciada Colón de Carvajal y Guadalupe Chocano Higuera, cuyas conclusiones publicaron hace tres años, sin que se les haya dado el valor que contienen ⁴.

Como era de sospechar, la historia de esta desaparición que comentamos está en relación con don Luis Colón, el que hizo suyos tanto el texto del viaje descubridor, como la *Historia* de don Hernando, dedicada a la biografía y exploraciones de don Cristóbal. Ciertamente que ya en 1535, al concluir —aunque no del todo— los pleitos de los Colón con la Corona, Dña. María de Toledo regresó a Santo

Domingo y, como lo afirma Serrano y Sanz, "debió llevarse no pocos documentos, con los cuales, y los de su hijo Luis, se formó el archivo de su palacio de Santo Domingo", si bien no se llevó las capitulaciones ya que, como vimos, consta que existían en las Cuevas en el inventario de 1560.

El 11 de mayo de 1549 moría doña María de Toledo, llamada siempre *la virreina* en La Española, y en junio de 1551 don Luis Colón decidía embarcar en Santo Domingo, a donde ya no volvería, para regresar a España. Y aquí comienza en realidad nuestra historia pues al llegar D. Luis a Sevilla, entró en contacto con los monjes del monasterio de las Cuevas, lo que era lógico, y de lo que hay además constancia documental, pues en 1552 otorgaba una obligación para su enterramiento, a cambio de una renta que fijaba en el documento pertinente, aunque nunca se llegó a formalizar contrato. Justamente, ese enterramiento había de hacerse en la capilla de Santa Ana, donde estaba el archivo de los documentos colombinos, en marca de seguridad. En abril de 1553 don Luis Colón estaba de nuevo en Sevilla, pues suscribe un documento relativo a problemas económicos, que nos menciona el padre Fernández Martín en su luminoso libro sobre don Luis Colón, gracias al cual podemos reconstruir sus movimientos.

En la ciudad del Guadalquivir debió continuar el nieto del descubridor algunos meses más, hasta que aparece en Valladolid en junio de 1554 donde permaneció, o en sus proximidades, varios años, aunque con estancias —como preso— primero en el Castillo de Arévalo, de donde se le trasladará al de la Mota de Medina del Campo y luego al de Simancas, a causa del proceso por bigamia, que desencadenó el fiscal. Ocasionalmente, don Luis salió, por tres meses, en 1563, de donde pasó confinado a los alrededores de Madrid, de 1564 a 1567.

La fecha clave para nosotros es la del 4 de agosto de 1563 en la que resultó al fin condenado, en el proceso que se le seguía, a destierro a Orán, sentencia de la que apeló el III Almirante, pero que fue confirmada y aun ampliada el 5 de noviembre de 1565. Con ello, el nieto del descubridor pasó a Sevilla, para luego embarcar camino de la plaza africana en la que había de cumplir el destierro, y donde falleció, sin haber logrado regresar a España.

CÓMO FUERON SACADOS LOS DOCUMENTOS DE LA CARTUJA Y POR QUIÉN

Todos estos engorrosos detalles y fechas no podíamos ahorrarnos, puesto que se dice que don Luis llegó a sacar del archivo de la Cartuja de las Cuevas tanto el testamento de 1502 como otros papeles importantes y, si cabe comprobar que en el tercer inventario, el de 1566, ya no se les incluye, como tampoco aparecen las capitulaciones, es evidente que debieron extraerse tiempo antes de 1563, puesto que, al conocer D. Luis su sentencia de destierro a Orán les hizo

depositar en el Colegio de San Gregorio de Valladolid, como se verá, al cuidado de uno de los religiosos de la casa. Volvía así D. Luis a repetir el ejemplo de su abuelo, cuando confió sus documentos a la custodia de los cartujos en esta ocasión a la de los dominicos.

¿Se lo había aconsejado Las Casas, con el que don Luis coincidió en Sevilla, al regresar de La Española? Es muy posible, pues si entonces se trataron, no se rompería la relación entre ambos durante el tiempo que el III Almirante estuvo preso en Simancas, pues Las Casas residía entonces en San Gregorio, el lugar de sus afectos, desde donde alguna visita tuvo que hacer a don Luis. Por Las Casas conocería entonces la decisión que tenía tomada de dejar al cuidado del Colegio todos su papeles cuando muriera.

Mas ¿quien hizo la extracción de la Cartuja, atribuida a don Luis, si antes de esa fecha, tras el inventario de 1560, en el que aún se les reseña, no estuvo en Sevilla? Este interrogante parecía gravitar contra ese supuesto por eso, sin género de duda, tuvo que ser, alguien por comisión suya, obra de un hombre de su mayor confianza, que nos proponemos identificar.

Teníamos varios posibles, entre los cuales nos fijamos especialmente en Francisco de Joara, vecino de Valladolid, a quien don Luis en un documento de mayo de 1560 consideraba persona de la que "ha tenido y tiene muchos días a esta parte mucha voluntad", y a quien deseaba remunerar "por sus servicios en su presencia y ausencia, como en caminos largos que ha andado... por su mandado" ⁵. He aquí una declaración terminante de servirle Joara para ir y venir, a donde don Luis le mandara.

Otro de estos hombre de máxima confianza fue Juan Gutiérrez Osorio, precisamente su contador. Y otro más, Jerónimo de Vélez, mayordomo de don Luis, a quien en enero de 1561 dió plenos poderes para representarle en toda clase de pleitos ⁶. Como puede pensarse en Pedro de Murga, residente en Sevilla, que también prestó servicios al III Almirante en los años que pueden interesar.

De todos ellos, el más probable es, sin género de duda, Francisco de Joara, tanto por esa constancia de servir a don Luis en comisiones que le obligaban a hacer "caminos largos", como por existir un testimonio de haberle pagado cierta cantidad "para ir" precisamente a Sevilla, poco después del mes de junio de 1561 ⁷.

Encaja este viaje de 1561 con la ocasión del compromiso de don Luis de saldar la crecidísima deuda que tenía con el genovés Baliano de Fornari, senador y miembro del Consejo de la República, suscrito en la fortaleza de Simancas el 27 de junio de 1560, como lo precisa el padre Fernández Martín ⁸ que aparece en el documento como "vecino de Sevilla". Baliano al regresar luego a Italia llevó consigo el manuscrito de la *Historia del Almirante*, que escribiera Don Hernando Colón, para la edición de la obra.

El P. Luis Fernández explica el hecho como consecuencia de la amortización de lo adeudado -lo que le era imposible materializarlo en dinero a D. Luis- por lo que debió hacersele entrega -después de esa fecha de junio- del original de D. Hernando. Para ello, naturalmente, no creemos que fuera Fornari quien lo extrajera del lugar donde se encontraba, en Sevilla, sino una persona que enviara el III Almirante para convenir la cancelación de la deuda, si se avenía a ese procedimiento, a quien habría dado su autorización para sacar el manuscrito de su depósito. Y éste sería quien, al mismo tiempo, extrajo entonces los papeles que le interesaban a D. Luis, para ser trasladados a Valladolid. Esto cuadra con el hecho de que estando en el archivo de las Cuevas en 1560, no lo estuvieran ya en 1566, fecha del siguiente inventario, el tercero.

Este tercer inventario, de junio de 1566, se hizo, según consta, a petición de D. Luis, cuando ya estaba en Sevilla, para embarcar en cumplimiento del destierro a que se le condenó. Pero esa petición nos prueba el interés de D. Luis por los documentos, ya que después de la extracción hecha por Joara en 1561, debió desear que constara fehacientemente lo que quedaba.

Tan de confianza de D. Luis era Joara que, el 14 de enero de ese 1561, le designaba el Almirante gobernador y administrador de sus estados de La Española y Tierra Firme "por la confianza que tengo en vuestra persona y porque estáis informado de las cosas y rentas de mi estado mejor que otro ninguno, por os haber criado en mi casa, y vos los habéis aceptado..."⁹ Por consiguiente, todos los factores concurren sobre esta persona tan incondicional del descendiente del descubridor¹⁰.

Mas, también conocemos que Joara, a pesar de tener que embarcar para Santo Domingo en el plazo más breve posible, no llegó a salir para su destino, pues hay una compensación del Almirante, en favor suyo, por haber hecho otro viaje a Madrid en 1563, lo que impone que regresó a Valladolid, tras el que hiciera a Sevilla, donde conocemos, además, que permaneció algún tiempo, puesto que tomó las cuentas a Gabriel de Burgos, por comisión de su señor¹¹.

LA CONDENA DE D. LUIS Y EL DEPÓSITO DE DOCUMENTOS EN SAN GREGORIO

Esta fecha de 1563 también encaja exactamente con la circunstancia de que habiendo salido D. Luis de Simancas durante tres meses -por gestión del propio Joara-, pudiera conocer, entonces, estando en ese disfrute de libertad, la sentencia en el proceso que se le seguía, lo que frustraba sus optimistas presunciones, y le obligaba a tomar las precauciones previstas.

Lo que fue de los documentos extraídos del monasterio de las Cuevas, entre ellos, el testamento de Cristóbal Colón de 1502, Anunciada Colón de Carvajal y Guadalupe Chocano nos lo explican, diciendo que "debido a la importancia del documento..., Luis Colón, ante su inminente destierro, había determinado

unos años antes depositarlo en el Colegio de San Gregorio de Valladolid...", de ahí la anticipada extracción de Sevilla, tal como lo reconstruimos antes.

No pudo acompañar a D. Luis en el momento del depósito el P. Las Casas, como hubiera sido lo lógico, por no estar en esas fechas en el Colegio. Según lo tiene precisado el P. Isacio Pérez con su conocida meticulosidad, Las Casas había partido de Valladolid ya en noviembre de 1559, con dirección a Toledo ¹², donde permaneció hasta mayo de 1561, en que pasó a Madrid, donde falleció en julio de 1566. Por estas razones no pudo estar presente Las Casas ni intervenir ya en el depósito.

CÓMO SE CONOCIÓ LA EXISTENCIA DEL DEPÓSITO DE D. LUIS COLÓN EN SAN GREGORIO: LA DESAPARICIÓN

Pedro de Acosta -mayordomo de D. Luis en Orán-, fue quien vino a descubrir luego la pista, pues muerto su señor y enviado por Cristóbal de Cardona para que buscara el testamento de 1502, pasó por Valladolid en 1579, donde el fraile dominico fray Juan de Angulo le había relatado que en la celda de otro fraile del Colegio de San Gregorio, llamado fray Juan Delgadillo, había un baúl lleno de papeles, que eran propiedad de Alonso de Villarreal, nombre bajo el cual se hizo la entrega en 1563. Y que más tarde "el baúl fue trasladado a otro monasterio de la provincia", para evitar que un juez diera con el paradero de los papeles relativos a las propiedades colombinas ¹³.

Ese traslado -según Anunciada Colón de Carvajal- fue dispuesto por el P. Rector del Colegio dominicano, por lo que los papeles, depositados por D. Luis en 1563, fueron en realidad trasladados a una granja del Colegio -quizá la casa de labor de la huerta, en el ámbito en el que se construyó el actual Instituto Zorrilla- donde "fueron ingeniosamente escondidos tras un falso tabique", verosimilmente -según conjetura- para proteger los intereses de un miembro de la familia Colón que no reunía las condiciones para heredar el mayorazgo, establecidas por D. Cristóbal. El hecho es que estos papeles fueron luego "rescatados para hacerlos desaparecer", pero esta vez de forma definitiva ¹⁴.

¿En qué lugar exactamente pudo ser la desaparición de los documentos extraídos por **D.** Luis Colón del archivo que tenía la familia en el Monasterio de las Cuevas? Es imposible precisarlo. No obstante, si nos fijamos en la afortunada discrepancia que existe entre lo que consta en la declaración de Pedro de Acosta -quien nos dice que el baúl fue sacado de San Gregorio para llevarlo "a otro monasterio de la provincia"- y lo advertido por Anunciada Colón, de que lo fue a una granja del Colegio, cabe pensarse que en realidad el traslado se hizo a un lugar de la enfermería del convento de San Pablo, en el que parecen reunirse ambas condiciones, pues estaba en el fondo de la huerta de San Pablo e inmediata al gran corral que ésta tenía, que había sido adquirido por el colegio de San

Gregocio el 28 de diciembre de 1541. Es más, según el plano que del colegio levantó el P. Isacio ¹⁵, a este corral de la enfermería se podía acceder desde el depósito o archivo del mismo, lo que vendría a explicar que, no teniendo cabida el citado baúl en el mismo, se llevara a lugar distinto, pero tan próximo.

Lo que parece indudable es que entre estos papeles extraídos de las Cuevas, por decisión de D. Luis Colón, estuvieran las *capitulaciones* por ser el principio y base de los bienes y rentas además por coincidir su mención en el inventario primero, y después, su no constancia en el de 1566, tal como sucede con el testamento de 1502, sobre el que se centró la pesquisa de la mencionadas investigadoras.

Por consiguiente, en este rastro común de la desaparición del testamento citado y de las *capitulaciones* -no tenemos otro-, hay que situar la última huella en Valladolid, curiosamente, en la propia ciudad en la que el descubridor cerró sus ojos, para siempre, en aquel mes de mayo de 1506. Y también en un lugar -el Colegio de San Gregorio- que tan importante papel desempeñó en relación con América, con el contiguo convento de San Pablo, pues en él se formó Las Casas, quien luego vivió también, en sus últimos años -desde 1518, todo el 1519 a primeros de 1550, para volver en mayo y seguir con cortas salidas a Salamanca, larga estancia en Sevilla de 1551, con paso a Sanlúcar para volver a Valladolid en 1553 hasta 1554-, donde trabajó en su *Historia de las Indias* y en la *Apologética* hasta concluir las, e igualmente dejó allí sus manuscritos y papeles. Así pues, de haber permanecido los documentos colombinos depositados por D. Luis Colón y todo el conjunto lascasiano, tendríamos allí el gran archivo del descubrimiento, pues al geográfico se añadiría el del reformismo, es decir, del descubrimiento humano, que le completó.

NOTAS

1. SERRANO Y SANZ: "El archivo colombino de la Cartuja de las Cuevas". *Boletín de la Real Academia de la Historia*, XCVII, págs. 42 y 186. 1930. Este inventario primero se llevó a cabo por fray Gaspar de Gricio entre 1520 y 1526.
2. SERRANO Y SANZ, [11 pág. 157, consideró —con fundamento— que hasta entonces no hizo depósito permanente, pues "tengo por cierto que Cristóbal Colón, antes de 1500, lejos de conservar sus documentos en lugar determinado y fijo, llevaba consigo, cuando menos, los más importantes"
3. SERRANO Y SANZ, [11 pág. 588. El original de este segundo inventario de 1560, procedente de la Cartuja de las Cuevas, está en el Archivo Histórico Nacional, Consejos Suprimidos, leg. 21474, pieza 40.
4. COLÓN DE CARVAJAL, A. y CHOCANO HIGUERAS, G.: "En torno al testamento de Cristóbal Colón de 1502", *Quinto Centenario*, núm. 15, págs. 167-175. 1989.
5. Arch. Hist. Prov. de Valladolid. Protocolos de Alonso del Castillo, Leg. 257, fol. 527.
6. Arch. Hist. Prov. de Valladolid, Protocolos de Gaspar Jordán, Leg. 190, fol. 908.
7. Arch. Hist. Prov. de Valladolid, Protocolos de Francisco Cerón, Leg. 143, fol. 1435.
8. FERNÁNDEZ MARTÍN, L.: *El Almirante Luis Colón y su familia en Valladolid (1554-1611)*, Valladolid, Serie "Cuadernos Colombinos", Casa de Colón, 1986, pág. 93.
9. Arch. Hist. Prov. de Valladolid, Protocolos de Francisco Cerón, Leg. 143, fol. 963.
10. Existía, eso sí, el inconveniente de que por tal designación había de partir Joara lo antes posible para las Indias.
11. Arch. Hist. Prov. de Valladolid, Protocolos de Juan de las Rozas, Leg. 278, fol. 382, también mencionado por el P. Luis Fernández, como los anteriores documentos que, gracias a su investigación, utilizamos para seguir el movimiento de los personajes.
12. PÉREZ FERNÁNDEZ, Isacio, O.P.: *Cronología documentada de los viajes, estancias y actuaciones de fray Bartolomé de las Casas*. Universidad de Bayamón, Puerto Rico, 1984, pág. 365, donde estudia la partida de Las Casas de Valladolid y el motivo por el que fue a Toledo, donde siguió todo 1560 y primeros meses de 1561 (págs. 868-872), de donde con el desplazamiento del Consejo de Indias, pasó a Madrid en mayo de 1561 —donde concluyó el *De thesauris* y conoció al Inca Garcilaso— y permaneció ya hasta su muerte en 1566.
13. Así, en la declaración de Pedro de Acosta, en AGI, Patronato 14, ramo, 29.
14. COLÓN DE CARVAJAL, A. y CHOCANO, G.: [4], pág. 171.
15. PÉREZ, Isacio: [121, pág. 814.